

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.



OFICIO Núm. 01CT/012/17
EXPEDIENTE Núm. CT/012/17

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 30 de mayo de 2017, en la Sala de Juntas del Instituto Mexicano de Cinematografía, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 674, cuarto piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México, lugar y fecha señalados para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Cinematografía, correspondiente al año 2017, a efecto de celebrar la sesión de referencia, se reunieron los miembros de dicho Comité.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Criterios de Operación del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Cinematografía, la sesión estuvo presidida por el C.P. Pablo Fernández Flores, Coordinador General del Instituto Mexicano de Cinematografía y Presidente del Comité, quien solicitó al Lic. Carlos Alberto Ruíz García, Director de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Miembro del Comité de Transparencia, verificara la existencia del quórum, quien hizo constar que se encontraban presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Humberto Guillermo Maya García, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el IMCINE y Miembro Suplente del Comité de Transparencia; el Lic. Diego Murillo Arévalo, Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas y Miembro del Comité de Transparencia; la C. Iris Massiel Hernández Tovar, Suplente de la Coordinación de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia; la Lic. Cecilia Estela Rivera García, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales (Invitada); el Lic. Carlos Raúl Sansores Molina, Enlace Administrativo (Invitado); el Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos, Personal de la Unidad de Transparencia (Invitado); y la C. Montserrat Sánchez Centeno, Personal de la Unidad de Transparencia (Invitada).

En desahogo del punto **2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día**, el C.P. Pablo Fernández Flores, sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, sin que existieran comentarios al respecto, por lo que se aprobó en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se somete a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación del contrato IMC-322/2017; como parcialmente confidencial en términos de los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se apruebe la versión pública respectiva, lo anterior en virtud de que dicho documento fue requerido en la solicitud de información 1131200008617.

En seguimiento al punto **3. Se somete a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación del contrato IMC-322/2017; como parcialmente confidencial en términos de los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se apruebe la versión pública respectiva, lo anterior en virtud de que dicho documento fue requerido en la solicitud de**

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.

OFICIO Núm. 01CT/012/17
EXPEDIENTE Núm. CT/012/17



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

información 1131200008617, del orden del día; el Presidente del Comité de Transparencia solicitó la intervención del Mtro. Salvador Zúñiga con el objeto de explicar el contenido del punto, quien comunicó que la petición requería en formato electrónico, copia de los contratos incluyendo anexos que haya celebrado el IMCINE del 2013 a la fecha en materia de tecnologías de la información, documentos que explicó ya habían sido objeto de la solicitud de información 1131200007316, por lo que se contaba con la autorización del Comité para la entrega de las versiones públicas de los instrumentos generados hasta 2016, restando en consecuencia el que se presentaba a consideración que correspondía a 2017, en la inteligencia de que los demás instrumentos generados en el año en curso ya se encontraban a disposición del público en general a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Continuando con la voz, el Mtro. Zúñiga indicó que a fin de entregar la información desde 2013 y hasta 2017, se presentaba a consideración el contrato respecto del cual aún no se contaba con su versión pública, dado que el mismo se encontraba clasificado como parcialmente confidencial en términos de los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por contener datos personales relativos a una persona física que pueda ser identificada a través de los mismos, tales como la nacionalidad de los socios y el domicilio de la propia persona moral, información que para este último caso de forma análoga a la de una persona física debía resguardarse.

Consecuente con lo anterior, el Lic. Humberto Maya manifestó que la versión pública del Contrato Abierto Plurianual de Licencias de Uso Exclusivo y prestación de Servicios IMC-322/2017, no contaba con las rúbricas y firma del Prestador de Servicios, por lo que solicitó que se entregara la versión debidamente firmada.

A este comentario, el Mtro. Zúñiga solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, atender la recomendación realizada y entregar la versión pública que se autorizaba en un ejemplar en el que constara la firma y las rúbricas del prestador de servicios.

Con los comentarios efectuados por el Órgano Interno de Control, el Comité de Transparencia aprobó la clasificación del contrato IMC-322/2017; como parcialmente confidencial en términos de los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autorizando previa prueba de daño la versión pública respectiva e instruyendo a la Unidad de Transparencia para que con la misma se diera respuesta a la solicitud de información identificada con el número 1131200008617.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del Comité.

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.

OFICIO Núm. 01CT/012/17
EXPEDIENTE Núm. CT/012/17



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

A continuación se relacionan los acuerdos:

- 9E.01.17 Vista la asistencia, se declaró el quórum.
- 9E.02.17 El Comité de Transparencia aprobó el Orden del Día.
- 9E.03.17 El Comité de Transparencia aprobó la clasificación del contrato IMC-322/2017; como parcialmente confidencial en términos de los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autorizando previa prueba de daño la versión pública respectiva e instruyendo a la Unidad de Transparencia para que con la misma se diera respuesta a la solicitud de información identificada con el número 1131200008617.

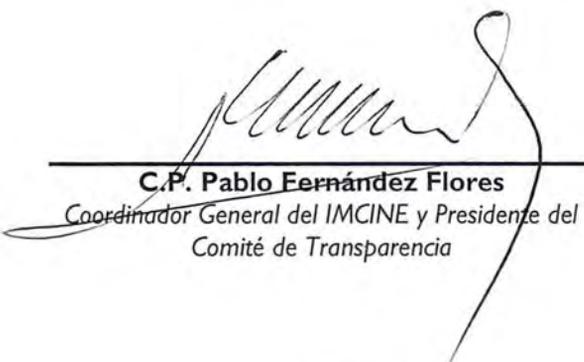
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.

OFICIO Núm. 01CT/012/17
EXPEDIENTE Núm. CT/012/17



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. Pablo Fernández Flores

Coordinador General del IMCINE y Presidente del
Comité de Transparencia



Lic. Humberto Guillermo Maya García

Titular del Área de Responsabilidades y
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control
en el IMCINE y
Miembro Suplente del Comité de Transparencia



Lic. Carlos Alberto Ruiz García

Titular de la Unidad de Transparencia y Miembro
del Comité de Transparencia



C. Iris Massiel Hernández Tovar

Representante de la Coordinación de Archivos y
Miembro del Comité de Transparencia



Lic. Diego Murillo Arévalo

Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas y
Miembro del Comité de Transparencia